

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION
DEPARTAMENTO JURIDICO
=====

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/1245				
A:	17 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. N° 174 /

ANT. : Su ORD. (0) N° 91/4137 de 16 Octubre dirigido al Gabinete Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

MAT. : Remite copia de la respuesta enviada a doña MARIA CRISTINA PEREZ - TORRES, de Rosario.

RANCAGUA, 13 ENE 1992

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto remito a Ud. para los fines que correspondan, copia de la respuesta enviada a doña María Cristina Pérez Torres, de la localidad de Rosario, comuna de Rengo, respecto de su petición efectuada al Sr. Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar.

Saluda a Ud.,


HECTOR LOPEZ ALVARADO
Arquitecto
Director Serviu VI Región

Incl.: Lo indicado.

HLA/AGR/csp.

DISTRIBUCION :

- =====
- = Sr. Jefe Gabinete Presidencial
 - = Dirección
 - = Depto. Jurídico
 - = Oficina de Partes

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION
DEPARTAMENTO JURIDICO

ORD. N° 105 /

ANT. : Su Carta de fecha 6 de Agosto 1991 dirigida - al Presidente de la República don Patricio - Aylwin Azócar.

MAT. : Informa.

RANCAGUA, @ ENE 1992

DE : DIRECTOR SERVIU VO REGION

A : SRA. MARTA CRISTINA PEREZ TORRES

Por Instrucciones del Gabinete Presidencial de don Patricio Aylwin Azócar, Presidente de la República, me permito informarle que para ser favorecida ya sea con una vivienda social o un subsidio habitacional deberá necesariamente inscribirse y postular conforme a las normas fijadas por el Decreto Supremo N° 62 de Vivienda y Urbanismo de 1984, para lo cual le sugiero que concorra al SERVIU VI Región, ubicado en Avenida Bernardo - O'Higgins N° 176 de Rancagua o en la Municipalidad de Rengo.

Saluda a Ud.,

HECTOR LOPEZ ALVARADO
Arquitecto
Director SERVIU VI Región

HLA/AGR/csp.
DISTRIBUCION :

- * Sra. María Cristina Pérez Torres
- * Calle Barros Arana 146 - Rosario
- * Dirección
- * Depto. Jurídico /
- * Depto. Operaciones Habitacionales
- * Oficina de partes